

**ACTA DE DICTAMINACIÓN  
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**23 FEBRERO 2022 – 14:00 HORAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las catorce horas con seis minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, en la liga electrónica <https://videoconferencia.telmex.com/j/1239254353>, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	VOCAL DE LA COMISIÓN
KARLA PASTRANA SÁNCHEZ	SECRETARIA TÉCNICA
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL
IRGVING EMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** expresó lo siguiente:

Buenas tardes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 359, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 38, numeral 2; 50 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a los puntos IEEBC-CG-PA05-2020, así como el IEEBC-CG-PA06-2020 emitidos por el Consejo General en los que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto a través de herramientas tecnológica con motivo de la emergencia sanitaria declarada en razón de la pandemia generada por el coronavirus COVID 19, siendo las catorce horas con seis minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintidós se inicia esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Doy una bienvenida a los consejeros integrantes de la Comisión, así como a la consejera electoral y a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan.

Le solicito a la secretaria técnica se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Buenas tardes, claro que sí presidenta, iniciaré con la integración de la Comisión. Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza (presente), Consejero Javier Bielma Sánchez (presente), Consejera Presidenta Olga Viridiana Maciel Sánchez (presente); también se encuentra presente la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza (presente), por la representación de los partidos políticos se encuentra presente por el Partido de la Revolución Democrática, Irving Emanuel

Huicochea Ovelis (presente). Consejera Presidenta me permito informarle que se encuentran presentes tres miembros de la Comisión, una Consejera Electoral y una representación de partido político.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretaría Técnica. Contando con la presencia de tres miembros de esta Comisión, una Consejera Electoral y un representante de partido político se instala la presente sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Por favor Secretaria Técnica de cuenta del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Quejas. **UNO.** Lista de asistencia y declaración del quórum. **DOS.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **TRES.** Proyecto de punto de acuerdo que propone la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/CDEXII/PES/04/2021, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en el acuerdo de reposición dictado el veintiuno de febrero de dos mil veintidós en el expediente PS-03/2022. **TRES PUNTO UNO.** Dispensa del trámite de lectura; **TRES PUNTO DOS.** Discusión, adición, modificación y aprobación en su caso. **CUATRO.** Clausura de la Sesión.

**CONSEJERA PRESENTA:** Se somete a consideración de los presentes el orden del día por si existe algún comentario. No existiendo comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero Javier Bielma Sánchez.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejera Presidenta.

**CONSEJERO PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TECNICA:** Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. Secretaria Técnica, por favor continúe con el orden del día, dando lectura al proemio y puntos resolutivos.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el **número 3** relativo al proyecto de punto de acuerdo que propone la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/CDEXII/PES/04/2021, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en

el acuerdo de reposición dictado el veintiuno de febrero de dos mil veintidós, en el expediente PS-03/2022. **PRIMERO.** Se **concede** de manera oficiosa la adopción de la medida cautelar en términos del considerando **noveno**, para los efectos del considerando **décimo**, de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se **instruye** a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que de inmediato realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación. **TERCERO.** En términos del considerando **undécimo**, la presente Resolución es impugnabile de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 377 de la Ley Electoral. Es cuanto presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, está a consideración de los presentes el proyecto de acuerdo por si tienen alguna intervención. No detecto alguna intervención. No habiendo comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica someta a votación el presente acuerdo.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirva a manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

**CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero Javier Bielma Sánchez.

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejera Presidenta.

**CONSEJERO PRESIDENTA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias Presidenta, le informo que existen tres votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo. Secretaria Técnica continúe con el orden del día por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el número 4, relativo a la clausura de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con doce minutos del diez de febrero de dos mil veintidós, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de quejas y denuncias, por su presencia y atención, muchas gracias.

ATENTAMENTE

*“Por la Autonomía e Independencia  
de Los Organismos Electorales”*

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**  
PRESIDENTA

**KARLA GIOVANNA PASTRANA**  
**SÁNCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA

Elaboró: Carlos Alberto González Talamantes	
Revisó: Karen Marcela Viramontes Rivera	
Validó: Karla Pastrana Sánchez	